



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



Página 01 de 21/

ACTA APROBADA

**ACTA APROBADA SESION 103° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 10 OCTUBRE DE 2019 EN HORARIO DE: 09:35 A 11:16 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;

DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS

DON: MARIO LANDERO AGURTO

DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;

DON: LUIS PINO ANDRADE

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.

JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES

SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a Diez días del mes de Octubre del año Dos Mil Diecinueve, siendo las Nueve Horas con treinta y cinco minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentadurías para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, y **Concejales: Don: José Aravena Jara, doña: Ángela Cerda Canales, Don Ignacio Luna Vallejos, Don Mario Landero Agurto, concejala Doña Elena Maldonado Verga. y concejal,** se celebra la **Sesión centésima tercera ordinaria Pública del Concejo Municipal**, encontrándose presente la jefa del departamento de desarrollo comunitario doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

Ausente Don Luis Pino Andrades y ausente por encontrarse con permiso administrativo, Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 07 de Octubre del 2019, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 103 elaborada el Miércoles 09 de Octubre de 2019, conteniendo once (11) documentos en fotocopia, la que fue entregada y leída a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo, durante el desarrollo del punto 2 Cuentas de la Sesión.

II. ► T A B L A



MUNICIPALIDAD DE RETIRO
CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Centésima Tercera Ordinaria pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 10 de Octubre del 2019**, en horario acordado a las desde las **09:00 a 10:30 horas**, según reglamento interno, en el Salón Consistorial.

SESION 103° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1.- Actas correspondientes a sesión **101° Ord.** Del 17 Septbre 2019. De SECMUN. (T)

1-1: En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibañez Montecino y; acta sesión **43° extraordinaria** del Jueves 03 Octubre 2019 de SECMUN.(T)

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 102° del Miércoles 25 de Septiembre del 2019 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1) Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: creación de gasto en programa "Programa Adulto Mayor" área de gestión 4- programas sociales:subt.22°; Item.04°; Asig.001°; Subt.002° denominación "Materiales de Oficina" M#350.- y aumento de ingresos en el monto total de M\$1.144.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$16.394.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$15.250.- (Adjunta Of.Ord.N° 209 del 04.Octubre.2019 a fojas 2 visado por alcalde)

5- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.



6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Firmar actas aprobadas sesiones: **1.-** Actas correspondientes a sesiones); **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31° Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80° Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **86° Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino Y acta sesión **100° Ord.** Del 12 Septiembre 2019 de SECMUN. (T) aprobadas todas en sesión 102° ordinaria del día Jueves 26 de Septiembre del 2019.

6-2: En redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibañez Montecino y; acta sesión **43° extraordinaria** del Jueves 03 Octubre 2019 de SECMUN.(T)

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr. Alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES

Secretario Municipal

Secretario y Ministro de Fe

Concejo Municipal

Retiro, 04 de Octubre del 2019.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- Director DESAM.
- 11.- c/i Administrator Municipal
- 12.-c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.-c/i RR.PP.-
- 16- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 17.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretiro@mail.cl. /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

II. ► DESARROLLO SESIÓN 103° ORD. DEL DÍA JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2019.

Siendo las Nueve horas con treinta y cinco Minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, , procede en abrir la **Sesión Centésima Tercera Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL



1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 103° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan once(11) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 101° ordinaria publica del 17 de Septiembre del 2019), Of. Ord. N° 685/024 del 23 de Septiembre del 2019, al jefe Depto. de Tránsito y Transporte Publico Ref.: solicita gestionar habilitar pasos de cebrá en sectores de Villaseca, Camelia y Pueblo de Retiro.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 102° ordinaria publica del 26 de Septiembre del 2019), Dex. Ex. N° 2.780 del 26 de Septiembre del 2019, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2019, por creación de asignación en el monto total de \$69.012; aumento de ingresos en el monto total de M\$70.962; aumento de gastos en el monto total de \$77.374 y disminución de gastos en el monto total de \$6.412.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 102° ordinaria del 26 de Septiembre del 2019), Dex. Ex. N° 2.781 del 26 de Septiembre del 2019, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del Servicio Salud Municipal año 2019, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de \$91.168.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 102° ordinaria publica del 26 de Septiembre del 2019), Dex. Exento N° 2.782 del 26 de Septiembre del 2019, Ref.: otorga subvención extraordinaria a la organización de carácter Funcional denominada "Centro de Equinoterapia Manos Unidas", por el monto total de M\$300 (trescientos mil pesos).-

1-1-5: (Acuerdo Sesión 102° ordinaria publica del 26 de Septiembre del 2019), Dex. Exento N° 2.783 del 26 de Septiembre del 2019, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del Servicio



Educación Municipal año 2019, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de \$24.187.-

1-1-6: (Acuerdo Sesión 102° ordinaria publica del 26 de Septiembre del 2019), Of. Ord. N° 711/025 del 27 de Septiembre del 2019, al Jefe Depto. de Tránsito y Transporte Público Ref.: solicita evaluar y gestionar señalética prohibiendo estacionamiento de vehículos camiones y/o acoplados.-

1-1-7: (Acuerdo Sesión 102° ordinaria publica del 26 de Septiembre del 2019), Of. Ord. N° 712/026 del 27 de Septiembre del 2019, al Administrador Municipal Ref.: solicita elaborar estudio pertinencia mejorar obra de adelanto en vía pública.-

1-1-8: (Acuerdo Sesión 102° ordinaria publica del 26 de Septiembre del 2019), Of. Ord. N° 718/027 del 30 de Septiembre del 2019, al director Depto. de Obras Municipales Ref.: solicita gestionar tala de árbol en calle Rosa Balboa con Pedro María Pereira comuna de Retiro.-

1-1-9: (Acuerdo Sesión 43° extraordinaria publica del 02 de Octubre del 2019), Certif. N° 083 del 02 de Octubre del 2019, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "CONSTRUCCION PISCINA RECREATIVA CESFAM, COMUNA DE RETIRO" ID 4511-17-LE19, a la empresa HEXA INVERSIONES SPA, RUT N° 76.866341-6, por un valor de \$93.849.253, impuestos incluido, de los cuales \$93.449.253.-, impuestos al valor agregado incluidos, que serán destinados a inversión en infraestructura y \$400.000.- a gastos de proforma, la obra se ejecutara en un plazo de 75 (setenta y cinco) días a contar de la fecha de entrega del terreno.-

1-1-10: (Acuerdo Sesión 43° extraordinaria publica del 02 de Octubre del 2019), Certif. N° 084 del 02 de Octubre del 2019, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando celebración de contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "CONSTRUCCION SISTEMA DE ILUMINACION CANCHAS DE FUTBOL DIFERENTES SECTORES RURALES, COMUNA DE RETIRO" ID 4511-18-LE19, a la empresa UTP (UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES) CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA, RUT N° 76.545.897-8 Y CONSTRUCTORA SANTA SOFIA SPA RUT N° 76.160.563-1, por un valor de \$84.404.665.-, impuestos incluidos, obra se ejecutara en un plazo de 72 días a contar de la fecha de entrega del terreno.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.



1-6-1: ORD. N° 322 del 08 de Octubre del 2019, del Jefe Depto. Administración y Finanzas Ref.: envía informe del de personal funcionarios de planta y contrata, además de personal contratadas a honorarios cuenta (21-03), del 3° trimestre 2019.-

*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.-

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.-

1-5:Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. ArchivoSECMUNConcejo(Usa secretario y después archivar Minuta)./

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan consultas o reparos al contenido de los seis (06) documentos explicitados y contenidos en la minuta interna N°101 leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.



4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo anuncie las iniciativas que contempla la Tabla del Día.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: **4-1)** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: creación de gasto en programa "Programa Adulto Mayor" área de gestión 4-programas sociales:subt.22°; Item.04°; Asig.001°; Subt.002° denominación "Materiales de Oficina" M#350.- y aumento de ingresos en el monto total de M\$1.144.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$16.394.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$15.250.- (Adjunta Of. Ord. N° 209 del 04.Octubre.2019 a fojas 2 visado por alcalde)

Sr. Presidente junto al secretario y ministro de fe ante concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 209 de fecha 04 de Octubre del 2019, de SECPLAN, visado por el alcalde, y que fue previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: creación de gasto en programa "Programa Adulto Mayor" área de gestión 4-programas sociales:subt.22°; Item.04°; Asig.001°; Subt.002° denominación "Materiales de Oficina" M#350.- y un aumento de ingresos en el subtítulo 07° en el monto total de M\$1.144.- y un aumento de gastos en los subtítulos 22°; 24° y 31°, en el monto total de M\$16.394.- con una disminución de gastos en el subtítulo 24° y 31° en el monto total de M\$15.250.-

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. N° 209 /

ANTECED: Decreto N° 1975 de fecha 28.12.2018, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2019, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 04.10.2018.-

**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.



1) Modificación presupuestaria por **aumento de ingresos; aumento y disminución de gastos** como se indica en el cuadro adjunto:

CREACION ASIGNACION GASTO: "PROGRAMA ADULTO MAYOR" área de gestión 4-Programas sociales

Sub.	Ítem	Asig	Sub		Denominación	Aum M\$
22	04	001	002	004	Materiales de oficina	350

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub		Denominación	TOTAL M\$	
						Aum M\$	Dism M\$
07	02				Venta de servicios	1.144	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS						1.144	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	04	001	000	001	Material de Oficina	2.900												2.900		
22	04	001	002	004	Material de Oficina						350							350		
22	08	011	008	003	Serv de producy desarrollo de eventos				1.000									1.000		
22	11	999	005	004	Otros						4.000							4.000		
24	01	007	007	004	Asistencia social a personas naturales						7.000							7.000		
24	01	007	010	004	Asistencia social a personas naturales						5.000							5.000		
24	01	007	014	004	Asistencia social a personas naturales						3.000							3.000		
31	02	002	004		Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos sociales de soluciones habitacionales comuna de retiro			1.144										1.144		



Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
				A um.	Dism.	A um.	Dism.	A um.	Dism.	A um.	Dism.	A um.	Dism.	A um.	Dism.	A um.	Dism.	A um.	Dism.
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	004 005	Habilitación Norias y adquisición contenedores de agua potable			2.000											2.000		
31	02	004 006	Mejoramiento e implementación de sedes, casino y áreas verdes, comuna de Retiro			1.000											1.000		
35			Saldo final de caja		4.250												4.250		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	16.394	15.250	

(Consta firma y timbre de la directora de SECPLAN.)

MARCELA GUZMAN CASTRO
Directora de Planificación Comunal Retiro

(se agota). Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte del presidente y secretario del concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, considerando el Of. Ord. N° 209 de fecha 04 de Octubre del 2019, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación presupuestaria por: creación de gasto en programa "Programa Adulto Mayor" área de gestión 4-programas sociales:subt.22°; Item.04°; Asig.001°; Subt.002° denominación "Materiales de Oficina" M#350.- y un aumento de ingresos en el subtítulo 07° en el monto total de M\$1.144.- y un aumento de gastos en los subtítulos 22°; 24° y 31°, en el monto total de M\$16.394.- con una disminución de gastos en el subtítulo 24° y 31° en el monto total de M\$15.250.-aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



Presidente SR. RAMIREZ, Don José, , agotada las únicas iniciativas que requerían acuerdo del concejo contempladas en la Orden del Día, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla del día una segunda y una tercera iniciativa que ya esta planificada por SECPLAN., requiriendo con urgencia el acuerdo del concejo municipal, ello por la dinámica y pertinencia de la gestión municipal, que se trata de lograr el acuerdo del concejo para aprobar una contratación a honorarios en el servicio de salud municipal y una modificación al presupuesto municipal anual 2019.-

Concejo expresa su asentimiento para incorporar en tabla del día las iniciativas precisadas, que le propone el presidente del concejo, fuera de la tabla ordinaria del día.

Sr. Presidente solicita al secretario del concejo, se proporcione a los concejales la documentación de respaldo que se ha preparado el jefe del departamento de salud municipal Of.Ord.Nº461 del 03 de Octubre del 2019 y anexo a fojas 02 y propuesta preparada por la unidad de SECPLAN., lo cual así acontece, correspondiendo al siguiente Of. Ord. N°209 del 09 de Octubre del 2019, adjuntando además documentos de respaldo a fojas 01.

.....

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL



ORD.: N°4611

ANT.: Contratación Servicios

MAT: Presentación Concejo/

Retiro, 03 octubre de 2019

DE: RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. DE SALUD DE RETIRO

A: RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, solicito a usted tenga bien, presentar ante el honorable consejo municipal la necesidad de contratación a honorario de Srta. María Guajardo Cofre Rut 17.332.968-7 para dar cumplimiento al programa de Agente Comunitario en el Cecosf los robles.

De ser aprobado por usted ruego incorporar en la próxima Sesión del Honorable Concejo Municipal.

Para su conocimiento y fines saluda Atentamente.



[Handwritten signature]
RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR
DEPTO. SALUD MUNICIPAL
R E T I R O

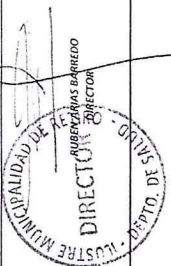
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Alcalde
- ✓ SECPLA
- ✓ Subdirección de RR.HH.
- ✓ Depto. de Salud





PERSONAL A HONORARIO Depto de Salud de Retiro		OR. N° 4121	
N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	NOMBRE
1	GUARRO	COTRE	MARIA
Descripción de la función			
AGENTE COMUNITARIO SECTOR LOS ROBLES			
Calificación profesional		Honorario	
Honorario		\$2762/61	
Fecha de inicio		15-10-2019	
Fecha de término		31-12-2019	



Retiro, octubre de 2019



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. N° 209 /

ANTECED: Decreto N° 1975 de fecha 28.12.2018, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2019, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 09.10.2019.-

DE: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

(Consta instrucción del Alcalde pasar a concejo)

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 2) Modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$		
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis	
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	
31	02	004 003	Reparación, Mejoramiento y Habilitación de Caminos			6.000											6.000	
35			Saldo final de caja		6.000												6.000	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	6.000	6.000

(Consta firma y timbre funcionaria de SECPLAN.)

Miryam Landaeta Parada
Funcionaria de SECPLA

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa que se incorpora a la tabla del día: **4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la contratación a honorarios de doña: María Guajardo Cofre, Rut. N°17.332.968-7 para lograr el objetivo: cumplimiento al programa de agente comunitario en el CECOSF., Los Robles, percibiendo el monto mensual de \$276.761.- por el periodo desde el 15 de Octubre hasta el 31

(ACTA APROBADA SESION 103° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 10 DE OCTUBRE 2019 A FOJAS VEINTIUNO)

de Diciembre del 2019.



Sr. Presidente junto , se refieren a la segunda propuesta incorporada en la Tabla del Dia, reflejada en el Of. Ord. N° 461 del 03 de Octubre del 2019 del director del DESAM., antes descrito, precisando la materia que requiere acuerdo del concejo, puntualizada por el secretario del concejo, correspondiendo solicitar la aprobación para la contratación a honorarios de doña: María Guajardo Cofre, Rut. N°17.332.968-7 para lograr el objetivo: cumplimiento al programa de agente comunitario en el CECOSF., Los Robles, percibiendo el monto mensual de \$276.761.- por el periodo desde el 15 de Octubre hasta el 31 de Diciembre del 2019.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte del presidente del concejo, da por agotada la segunda iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones contratación a honorario de doña: María Guajardo Cofre Rut N° 17.332.968-7, para dar cumplimiento al Programa de Agente Comunitario en el CECOF Los Robles, por la suma de \$276.761.- (doscientos setenta y seis mil setecientos sesenta y un pesos), a partir del 15 de Octubre al 31 de Diciembre del 2019 aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa que se incorpora a la tabla del día:4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$6.000.-

Sr. Presidente junto al secretario y ministro de fe ante concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 209 de fecha 09 de Octubre del 2019, de SECPLAN, visado por el alcalde, y que fue ingresado hoy a sesión, correspondiendo como única materia propuesta, requiriendo acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: aumento de gastos en los subtítulos 31°, ítem 02°; asig. 004°; 003 "Reparación, mejoramiento y habilitación de caminos" en el área 02 sesrvoicios comunitarios, en el monto total de M\$6.000.- con una disminución de gastos en el subtítulo 35° "saldo final de caja" en el monto total de M\$6.000.-

(se agota). Presidente SR: RAMIREZ Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte del presidente del concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, considerando el Of. Ord. N° 209 de fecha 10 de Octubre del 2019, da por agotada la tercera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora



al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación presupuestaria por: aumento de gastos en los subtítulos 31°, ítem 02°; asig. 004°; 003 "Reparación, mejoramiento y habilitación de caminos" en el área 02 servicios comunitarios, en el monto total de M\$6.000.- con una disminución de gastos en el subtítulo 35° "saldo final de caja" en el monto total de M\$6.000.-la cual se refunde con la primera modificación presupuestaria recién aprobada en el punto 4-1: en la presente sesión, y que fue por: creación de gasto en programa "Programa Adulto Mayor" área de gestión 4-programas sociales:subt.22°; Item.04°; Asig.001°; Subt.002° denominación "Materiales de Oficina" M#350.- y un aumento de ingresos en el subtítulo 07° en el monto total de M\$1.144.- y un aumento de gastos en los subtítulos 22°; 24° y 31°, en el monto total de M\$16.394.- con una disminución de gastos en el subtítulo 24° y 31° en el monto total de M\$15.250.-aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

//

CREACION ASIGNACIÓN GASTOS: "PROGRAMA

ADULTO MAYOR" área de gestión 4-programas sociales"

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$		
					Aum M\$	Dism M\$	
22	04	001	002	004	Materiales de oficina	350	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
07	02			venta de servicios	1.144	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					1.144	0

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dis
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	04	001	000	001	Material de Oficina	2.900											2.900
22	04	001	002	004	Material de Oficina					350							350



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$		Aum	DISPUESTO MUNICIPAL M\$
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.		
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	08	011	008	003	Serv de producy desarrollo de eventos					1.000								1.000		
22	11	999	005	004	Otros							4.000							4.000	
24	01	007	007	004	Asistencia social a personas naturales							7.000							7.000	
24	01	007	010	004	Asistencia social a personas naturales							5.000							5.000	
24	01	007	014	004	Asistencia social a personas naturales							3.000							3.000	
31	02	002	004		Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos sociales de soluciones habitacionales comuna de retiro			1.144											1.144	
31	02	004	003		Reparación, Mejoramiento y Habilitación de Caminos			6.000											6.000	
31	02	004	005		Habilitación Norias y adquisición contenedores de agua potable			2.000											2.000	
31	02	004	006		Mejoramiento e implementación de sedes, casino y areas verdes, comuna de Retiro			1.000											1.000	
35					Saldo final de caja			10.250											10.250	
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													22.394	21.250	



Punto N°5: Varios:

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean:

Inicia su Intervención Concejal Sr. Luna, Don Ignacio, expresando que en el sector Santa Isabel, en un poste alumbrado público, antes de llegar a la escuela, los cables están topándose generando cortes y chispas durante la noche, que los vecinos tienen la preocupación, de que en algún momento se corte la energía eléctrica, que es línea eléctrica de luz Parral.

Sr. Presidente solicita a Jefe DEDECO, que a través de seguridad publica, efectuó las diligencias pertinentes para corregir este problema en el alumbrado público del sector Los Robles.-

Concejal interviniendo Sr. Luna, Don Ignacio consulta si habrá posibilidades de extensión de instalación de luminarias, dado que ahí en el sector Los Cuarteles Sur, estarían fallando dos luminarias, para que ese callejón quede con alumbrado completo, que podría considerarse para el próximo año.-

Sr. Presidente expresa que le tendrá presente, que de hecho muy luego se tiene una reunión con el encargado de ese tema con la empresa LuzParral.-

Inicia su intervención Concejal Sra. Maldonado Doña Elena, expresa que aún están pendientes la tala de árboles, desde el año pasado, en vía publica frente a su propiedad a orillas del canal, allí cortaron tres arboles y dejaron dos entre dos líneas de tendido público de alumbrado público.-

Sr. presidente expresa que repetirá solicitud instruyendo a Jefe DEDECO , Seguridad Pública, ahí al frente la intersección Ruta 5 Sur, Copihue – Santo Tomas - frente al hogar de la concejala Sra. Elena Maldonado, ahí como referencia.-

Inicia su intervención concejal Sr. Aravena, Don José, refiriéndose a dos forados profundos en terreno colindante a soleros frente al almacén El Progreso, que es peligroso, que ello es peligroso pudiendo tropezar y caer algún peatón -

Sr. presidente expresa que instruiría se reparen comunicándose de inmediato con el Depto. de Obras.-

Inicia su intervención Concejal Sr. Landeros Don Mario, expresando su gratitud por los tubos enviados para el arreglo de camino en el Sector Quillaimo.-

Sr. Presidente expresa también agradecerle su ayuda con su maquinaria dispuesta para colaborar en arreglo de camino colocando los tubos en ese sector de Quillaimo.

Concejal interviniendo Sr. Landero, expresa que insiste en renovar y actualizar la señalética de caminos en todos los sectores al oriente de Retiro, se tiene señalética ya con mucha antigüedad, están deteriorados descoloridos, no señalizan como debería ser.

Secretario sr. BAYER Don Gerardo, recuerda al presidente del concejo, que se encuentra pendiente asunto en relación a la constitución de la comisión de trabajo del concejo, que se abocara al estudio y análisis de la información documentada que fue sometida al concejo durante la primera semana de Octubre, precisamente el lunes 07 de Octubre, conforme a lo dispuesto en el artículo 82° Letra b) Ley O.C.M N° 18.695.-, y que debe



ser aprobada antes del 15 Diciembre del 2019.-

Sr. Presidente invita al concejo, si así lo desea constituya la comisión de trabajo, tal cual lo ha hecho en otros años.

Concejo conversa al respecto y consensuadamente acuerda constituir la respectiva comisión de trabajo con la participación de todos los concejales, quedando elegido como presidente Concejal Sr, José Aravena, acordando reunirse los días jueves posterior al término de las sesiones Ordinarias del concejo, estimándose que si es necesario también podrían reunirse en otra fecha.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Firmar actas aprobadas sesiones: **1.-** Actas correspondientes a sesiones); **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31° Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80° Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y); **86° Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino Y acta sesión **100° Ord.** Del 12 Septbre 2019 de SECMUN. (T) aprobadas todas en sesión 102° ordinaria del día Jueves 26 de Septiembre del 2019.

6-2: En redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibañez Montecino y; acta sesión **43° extraordinaria** del Jueves 03 Octubre 2019 de SECMUN.(T)

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión 103° ordinaria, siendo las 11:16 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.





RECUENTO ACUERDOS (-3-) Y DILIGENCIAS (-)
ADOPTADAS EN SESION 101° ORDINARIA DEL MARTES 17 SEPTIEMBRE 2019

1. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 101° ordinaria del 17 de Septbre. del 2019.

▶▶▶*◀◀◀

2. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación presupuestaria por: creación de gasto en programa "Programa Adulto Mayor" área de gestión 4-programas sociales:subt.22°; Item.04°; Asig.001°; Subt.002° denominación "Materiales de Oficina" M#350.- y un aumento de ingresos en el subtítulo 07° en el monto total de M\$1.144.- y un aumento de gastos en los subtítulos 22°; 24° y 31°, en el monto total de M\$16.394.- con una disminución de gastos en el subtítulo 24° y 31° en el monto total de M\$15.250.-

▶▶▶*◀◀◀

3. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones contratación a honorario de doña: María Guajardo Cofre Rut N° 17.332.968-7, para dar cumplimiento al Programa de Agente Comunitario en el CECOF Los Robles, por la suma de \$276.761.- (doscientos setenta y seis mil setecientos sesenta y un pesos), a partir del 15 de Octubre al 31 de Diciembre del 2019 aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala.

▶▶▶*◀◀◀

4. (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación presupuestaria por: aumento de gastos en los subtítulos 31°, ítem 02°; asig. 004°; 003 "Reparación, mejoramiento y habilitación de caminos" en el área 02 servicios comunitarios, en el monto total de M\$6.000.- con una disminución de gastos en el subtítulo 35° "saldo final de caja" en el monto total de M\$6.000.- la cual se refunde con la primera modificación presupuestaria recién aprobada en el punto 4-1: en la presente sesión, y que fue por: creación de gasto en programa "Programa Adulto Mayor" área de gestión 4-programas sociales:subt.22°; Item.04°; Asig.001°; Subt.002° denominación "Materiales de Oficina" M#350.- y un aumento de ingresos en el subtítulo 07° en el monto total de M\$1.144.- y un aumento de gastos en los subtítulos 22°; 24° y 31°, en el monto total de M\$16.394.- con una disminución de gastos en el subtítulo 24° y 31° en el monto total de M\$15.250.-

▶▶▶▶▶*◀◀◀◀◀◀◀

V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 103° ordinaria celebrada en día jueves 10 de Septiembre del 2019, la cual rola a fojas veintiuno (21) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 105° Ordinaria, celebrada en día Jueves 24 de Octubre del 2019.-



RODRIGO BARRERA PARRA
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. JOSÉ ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

AUSENTE DE SESION 103° ORD.
DEL JUEVES 10 OCTUBRE 2019



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA APROBADA

Retiro; 24 de Octubre del 2019.-